



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, estuvo presente durante la Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional del H. Congreso del Estado.

Durante esta sesión solemne, la Ombudsperson Sudcaliforniana exhortó a las y los legisladores a trabajar con un enfoque transversal de derechos humanos, teniendo siempre como eje la dignidad de las personas. Asimismo, auguró un productivo periodo de actividad legislativa a las y los diputados locales, especialmente, a quienes integrarán la nueva mesa directiva: Luis Armando Díaz, Presidente; Eda María Palacios, Vicepresidenta; Teresita Valentín Vázquez, Secretaria y María Luisa Ojeda, Prosecretaria.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para poner fin a toda forma de Violencia contra niñas, niños y adolescentes donde funge como vocal, con el objetivo de impulsar estrategias relativas a la prevención y respuesta a la violencia contra este grupo poblacional.

Al respecto, la Ombudsperson en la Entidad, reiteró el compromiso de la Comisión con la promoción, difusión, defensa y garantía de los derechos de NNA, focalizando esfuerzos en la erradicación del enfoque adultocéntrico, ponderando su desarrollo integral y promoviendo la visión de niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, mismos que deben ser plenamente garantizados en todos los aspectos de su vida.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Asimismo, Ramos Hernández, enfatizó en la necesidad de diseñar nuevos y asertivos mecanismos de trabajo interinstitucional que integren acciones, estrategias e indicadores que abonen a la prevención y reducción de las violencias con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia.

En esta sesión estuvieron presentes quienes integran esta comisión y que representan a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como sociedad civil que trabajan en beneficio de la niñez y la adolescencia.

RECONOCE LA CEDHBCS RESOLUCIÓN DE LA SCJN RESPECTO A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO A NIVEL FEDERAL.

La Presidenta, Charlene Ramos Hernández, reconoció el gran avance que representa la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que despenaliza el aborto a nivel federal y declara como inconstitucionales los artículos del Código Penal que criminalizan la interrupción del embarazo.

En este sentido, el Organismo Protector de los Derechos Humanos en Baja California Sur se congratula de este importante avance en materia de protección y garantía de derechos sexuales y reproductivos de mujeres y personas con capacidad de gestar, reconociendo, tal como lo indicó la Primera Sala de la SCJN: “La criminalización del aborto constituye un acto de violencia y discriminación por razón de género, ya que perpetúa el estereotipo de que las mujeres y las personas gestantes sólo pueden ejercer libremente su sexualidad para procrear y refuerza el rol de género que impone la maternidad como un destino obligatorio”.

SOSTIENEN ENCUENTRO TITULARES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS E INSTITUTO SUDCALIFORNIANO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Presidenta, Charlene Ramos Hernández, sostuvo un encuentro con Jorge Vale Sánchez, Director del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de establecer vínculos de trabajo interinstitucional en beneficio de este grupo de atención prioritaria.

Durante el encuentro, Ramos Hernández y Vale Sánchez dialogaron sobre la situación que guarda el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad en los cinco municipios, enfatizando en la urgente necesidad de establecer mecanismos conjuntos para la



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

consolidación de espacios accesibles e incluyentes que permitan el tránsito y movilidad sin obstáculos y de manera universal.

Asimismo, abundaron en la pertinencia que reviste la creación de programas de formación y capacitación profesionalizantes dirigidos a este sector de la población, con el fin último de que estén en condiciones de acceder a mejores oportunidades laborales y desarrollen sus competencias y habilidades en un entorno libre de discriminación.

Finalmente, Ramos Hernández reiteró el compromiso de la CEDHBCS con este grupo de atención prioritaria y mencionó que se estarán realizando actividades conjuntas con el ISIPD a fin de impulsar el cumplimiento irrestricto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), abonando puntualmente al ejercicio de los derechos a la igualdad y no discriminación; a la integridad personal, a la autonomía e independencia; a la participación e inclusión en la sociedad; accesibilidad; salud y trabajo.

PARTICIPA LA CEDHBCS EN DIPLOMADO GUBERNAMENTAL 2023.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández; Abraham Manríquez, Director de Administración y Alberto Torres Alfaro, Titular del Órgano Interno de Control de la institución, participaron en la inauguración del Diplomado Gubernamental 2023, evento promovido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Baja California Sur en coordinación con el Colegio de Contadores Públicos del Estado, A.C; mismo que convocó a las instituciones del Gobierno Estatal, Organismos Autónomos y Descentralizados así como a más 260 personas servidoras públicas con la finalidad de fortalecer las prácticas relativas a la gestión y presupuestación del recurso público.

Al respecto, la Ombudsperson Sudcaliforniana, destacó la importancia de la participación del funcionariado público en estos esfuerzos de capacitación y actualización con la finalidad de ejercer el recurso público de manera eficiente en beneficio de las y los usuarios y promover el derecho a la integridad y la transparencia en la función pública; rendición de cuenta y acceso a la información pública.

Finalmente, Ramos Hernández hizo un llamado a las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a cumplir su obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, estableciendo y manteniendo gobiernos transparentes y responsables, lo que a su vez fortalezca la confianza de la ciudadanía en las instituciones y promueva el bien común.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

ESTABLECEN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONJUNTA CEDHBCS Y PGJEBCS.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, encabezó una reunión de trabajo con Daniel De la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur, espacio en el que acordaron la realización de un programa de capacitación dirigida a elementos de la Agencia Estatal de Investigación y ministerios públicos.

Al respecto, la Ombudsperson en la entidad dio a conocer que con el establecimiento de este proyecto de formación en derechos humanos, se promueve la mejora de la coordinación interinstitucional.

Ramos Hernández puntualizó que este plan de capacitación obedece al diagnóstico realizado por la CEDHBCS en la materia, el cual arrojó que, son ministerios públicos y personal de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, las autoridades que reciben el mayor número de quejas.

Entre otros hallazgos, la Presidenta de la CEDHBCS informó que desde 2019, no se han implementado jornadas de capacitación dirigidas a estas autoridades, por lo que, el Plan que se implementará durante la presente administración, será de vital importancia para sensibilizar a las y los participantes.

Finalmente, Charlene Ramos destacó que este plan formativo estará vigente los próximos cuatro años y contemplará capacitación relativa al uso debido de la fuerza pública, prevenir detenciones arbitrarias, evitar actos sin fundamentación y motivación; entre otros.

Acompañaron a titulares de la CEDHBCS y PGJEBCS, la Subprocuradora Jurídica y de Amparo de la PGJEBCS, María del Carmen Flores Acevedo; Alberto Torres Alfaro, Contralor Interno; Raúl Alejandro Betancourt, Visitador Adjunto y Erick Marcelo Leggs Avilés, Colaborador de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado.

JORNADA INTEGRAL DE REVISIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y EXPEDIENTES DE BUSQUEDA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

La Ombudsperson en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, acompañada de Raúl Betancourt y Ofelia Catalán, Visitador y Visitadora Adjuntos del Organismo; acudieron a la Jornada Integral de Revisión de Carpetas de Investigación y Expedientes de Búsqueda de personas en el municipio de La Paz.

Durante su intervención, Ramos Hernández, enfatizó en la importancia del fortalecimiento de los trabajos de colaboración interinstitucional, fundamentales para garantizar que las acciones de búsqueda y los



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

esfuerzos para abordar el problema de las personas desaparecidas se lleven a cabo con enfoque de Derechos Humanos.

Asimismo, la presidenta de la CEDHBCS, resaltó los 16 principios rectores de la búsqueda de personas desaparecidas aprobados por el Comité de la ONU contra la desaparición forzada, mismos que se basan en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y otros instrumentos internacionales pertinentes.

El personal de la Comisión presente en la jornada, proporcionó asesoría, recibieron quejas y brindaron apoyo a personas peticionarias y familiares de personas desaparecidas, destacando la relevancia de la garantía de los derechos a la Información, debida diligencia y acceso a la justicia, promoviendo un análisis de estos expedientes desde una perspectiva garantista de la dignidad humana con la finalidad de asegurar y proteger los derechos fundamentales de las personas desaparecidas y de sus familiares.

SE SUMA LA CEDHBCS AL SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2023.

Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur participó en el Segundo Simulacro Nacional 2023.

Nuestras compañeras y compañeros siguieron las indicaciones correspondientes, logrando así un ejercicio de prevención exitoso.

SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, participó en la Tercera Sesión del Subcomité de Seguridad Pública y Justicia, donde, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2022 (PED), el Gobierno del Estado presentó las obras y acciones en materia de seguridad ciudadana, procuración de justicia, gobernabilidad y paz social; protección civil, feminicidio, personas no localizadas, trata de personas, derechos humanos, protección de niñas, niños y adolescentes y desarrollo institucional municipal.

La CEDHBCS continúa trabajando de manera permanente en la defensa y promoción de los derechos fundamentales de las personas, así como en la supervisión de la actuación de las autoridades y la sensibilización de la sociedad en temas de derechos humanos.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

ANALIZARÁN EN CONJUNTO, CEDHBCS Y PGJEBCS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS A DELITOS DE ABORTO Y ABORTO FORZADO DE 2021 A LA FECHA.

La Presidenta, Charlene Ramos Hernández, dio a conocer que, derivado de los acuerdos generados durante reunión de trabajo con Daniel de la Rosa, Procurador de Justicia en el Estado, se acordó el análisis conjunto de carpetas de investigación relacionadas a los delitos de aborto y aborto forzado del año 2021 a la fecha. En este sentido, Ramos Hernández puntualizó que, se estarán analizando diversas variables, entre las que destacan: edad, si se trata de aborto voluntario o forzado; persona o institución que presentó la denuncia, estado procesal en que se encuentran las carpetas, entre otras.

Finalmente, la Ombudsperson en la entidad destacó que el equipo jurídico de la CEDHBCS dará seguimiento a cada una las carpetas que se encuentren activas por tal delito desde septiembre de 2021, garantizando que los procesos penales se lleven a cabo de acuerdo a una perspectiva de derechos humanos y en apego a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto, así como la reciente resolución que determinó que los artículos que criminalizan el ejercicio del derecho al aborto voluntario en el Código Penal Federal son inconstitucionales, la modificación del código penal en Baja California Sur en 2022 y diversas acciones de refuerzo en la materia.

Acompañaron a titulares de la CEDHBCS y PGJEBCS, la Subprocuradora Jurídica y de Amparo de la PGJEBCS, María del Carmen Flores Acevedo; Alberto Torres Alfaro, Contralor Interno; Raúl Alejandro Betancourt, Visitador Adjunto y Erick Marcelo Leggs Avilés, Colaborador de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado.

SOSTIENEN ENCUENTRO CEDHBCS Y MUJERES EN ACCIÓN, A. C.

La Ombudsperson en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, sostuvo un encuentro con representantes de la asociación civil Mujeres en Acción trabajando por la igualdad sustantiva en Baja California Sur encabezadas por la profesora Blanca E. Meza Torres.

Durante este primer acercamiento, la presidenta de la #CEDHBCS, dialogó con las integrantes de la asociación respecto a las competencias, facultades y atribuciones de este Organismo, así como la relevancia de afianzar criterios de inclusión y no discriminación ante la diversidad existente entre las mujeres con el objetivo de promover el respeto irrestricto a sus derechos humanos.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Asimismo, Ramos Hernández, reiteró su compromiso con el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres como una tarea intersectorial que involucra a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad en su conjunto, elementos cruciales para construir sociedades más justas e igualitarias.

SE REÚNEN LAS TITULARES DE LA CEDHBCS Y EL ISMUJERES.

La Presidenta, Charlene Ramos Hernández, sostuvo un encuentro con Irene Berenice Serrato Flores, Directora General del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres y Eva Megan Vélez Valencia, Coordinadora Operativa del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) de la instancia, con el objetivo de estrechar lazos interinstitucionales en defensa y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas en la Entidad.

Durante esta reunión, Ramos Hernández y Serrato Flores dialogaron sobre la importancia de reconocer y respetar la autonomía e independencia funcional, financiera y operativa de las comisiones y defensorías de derechos humanos en el país como principio fundamental para garantizar su eficacia y maximizar su capacidad de investigación y monitoreo en la protección y promoción de los derechos humanos.

Finalmente, las titulares de ambos organismos determinaron fortalecer el trabajo y analizar estrategias de vinculación y colaboración que provean al Organismo Protector de los Derechos Humanos, de las herramientas y recursos necesarios para estar en posibilidad de participar activamente en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN BAJA CALIFORNIA SUR.

- El feminicidio es la manifestación más extrema del abuso y la violencia misógina hacia las mujeres, una de las formas más crueles, inhumanas y degradantes de violentar los derechos humanos.
- Es alarmante que, después de 12 años de consolidar la tipificación del feminicidio en México, continúen replicándose, de forma sistemática y aberrante, múltiples formas de este delito contra las mujeres, jóvenes y niñas en el país. Lamentablemente, Baja California Sur no es la excepción a este fenómeno social.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

- El reciente feminicidio de Ali “N” perpetrado en Los Cabos, es prueba fehaciente de que los esfuerzos, protocolos, mecanismos y estrategias gubernamentales por poner fin a todo tipo de violencia por razón de género, no han sido suficientes.
- Hoy, esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California Sur se suma a los reclamos de una sociedad lacerada y revictimizada por la violencia feminicida y hace eco de las exigencias de familiares, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones. Hoy nos sumamos al clamor colectivo de JUSTICIA.
- Como Organismo Público Autónomo Protector de los Derechos Humanos, hacemos un llamado a las autoridades municipales y estatales a trabajar de manera articulada en la ejecución de acciones urgentes que impidan que se siga perpetuando el pacto patriarcal que proviene de las entrañas del machismo, el sexismo, la corrupción e impunidad que permean, aún, en la sociedad de nuestros días, abrazan al feminicida, atentan contra la integridad y fracturan la dignidad de las mujeres.
- Resulta imperante eliminar la retórica machista, apostar por la reformulación de políticas públicas encaminadas a la prevención de todas las violencias, a la reestructuración de los roles y estereotipos de género así como la erradicación de manifestaciones misóginas que cosifican la vida y desvalorizan el papel de las mujeres en sociedad.
- No se pierda de vista el artículo primero constitucional para redoblar esfuerzos frente a la realidad violenta y discriminatoria que enfrentan las mujeres, quienes configuran más de la mitad de la población en el país, y que a letra versa: “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.
- Luego entonces, es menester de las autoridades, desde la esfera de sus atribuciones, impulsar la educación en materia de igualdad a través de planes de capacitación y formación con perspectiva de género dirigidas al funcionariado público, difundir por medios oficiales y de comunicación masiva, informaciones fidedignas que permitan alertar a la sociedad sobre la gravedad de este fenómeno; promover acciones concretas para su prevención, abordaje y garantías de no



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

repetición; así como atender de manera integral a las víctimas y sus familias, brindándoles la más alta protección y evitando su revictimización durante los procesos de investigación.

- A las autoridades que investigan los casos de feminicidio, se les exhorta a conducir los procedimientos e impartir justicia con perspectiva de género y de derechos humanos, colocando en el centro de su actuar la dignidad e integridad de las víctimas y sus familias.
- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur reitera su compromiso jurídico y moral con la ciudadanía, alza la voz frente a los feminicidios, violencias y abusos sistemáticos que se suscitan en el día a día de las mujeres, jóvenes y niñas y manifiesta su respaldo permanente.
- Es momento de trabajar en el cambio de paradigma social y promover la reflexión en los actos de autoridad con la finalidad de abonar a la consolidación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado. Desde el ámbito de nuestras competencias, seguiremos trabajando de manera permanente en la defensa, estudio y promoción de los derechos fundamentales de las personas, en la supervisión de la actuación de las autoridades municipales y estatales, en el acompañamiento de la ciudadanía, así como en la sensibilización de la sociedad sobre la igualdad de género como un medio para garantizar una vida libre de violencia para las sudcalifornianas.

CAPACITACIÓN FEDERAL RELATIVA A HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández acompañada de Siria Duarte, Auxiliar de la Dirección de Orientación y Quejas y Erick Marcelo Leggs Avilés, Colaborador de la Secretaría Ejecutiva del Organismo, participaron en la capacitación “Guía: mujeres, territorios, paz y seguridad. Herramientas para la Elaboración de un Plan de Acción sobre Seguridad Ciudadana con Perspectiva de Género”.

Este espacio formativo tuvo como objetivo prioritario la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres y las niñas y realizar acciones de prevención de las violencias y delitos contra las mujeres y las niñas, en especial, aquellos relacionados con la violencia familiar y feminicida en territorios con mayor incidencia delictiva, a fin de transformarlos en espacios seguros, incluyentes, transitables, accesibles y libres de violencias.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

En este sentido, Ramos Hernández dio a conocer que estos esfuerzos son fundamentales para construir sociedades justas, equitativas y seguras, destacando que la incorporación de una perspectiva de género en temas de seguridad y paz es esencial para abordar las desigualdades y promover la participación activa de todas las personas en la construcción de contextos donde se respeten de manera irrestricta los Derechos Humanos de todas las personas.

ACOMPAÑA CEDHBCS DE MANERA PERMANENTE A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y SUS FAMILIAS.

En el marco de las recientes manifestaciones pacíficas derivadas del feminicidio de Ali "N", la Visitadora Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur en Santa Rosalía, Martha Ramos Gómez, acompañó a las y los participantes del contingente que se dio cita en la cabecera municipal de Mulegé para exigir justicia frente a estos hechos, lo anterior como parte del compromiso de este Organismo con la defensa de los Derechos Humanos de las víctimas y sus familias.

Resulta imperante sumar esfuerzos para promover acciones concretas para la prevención, abordaje y garantías de no repetición en casos de feminicidio; así como atender de manera integral a las víctimas y sus familias, brindándoles la más alta protección y evitando su revictimización durante los procesos de investigación.

Desde el ámbito de nuestras competencias, seguiremos trabajando de manera permanente en la defensa, estudio y promoción de los derechos fundamentales de las personas, en la supervisión de la actuación de las autoridades municipales y estatales y en el acompañamiento permanente de la ciudadanía sudcaliforniana.

PARTICIPA CEDHBCS EN FERIA DE SALUD EN LORETO.

Oscar Edmundo Salazar Telechea, Visitador Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur en Loreto, acudió a la más reciente Feria de la Salud 2023 en el CEB 5/2.

Con estas acciones la Comisión fortalece la vigilancia del respeto irrestricto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, paz y al desarrollo.

En esta feria estuvieron presentes representantes de los tres niveles de gobierno, estudiantado de nivel medio superior y sociedad civil organizada.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

En el marco del Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, también conocido como Día por la Despenalización y Legalización del Aborto, compartimos con ustedes la participación de la Presidenta de la CEDHBCS en la mesa de diálogo "Responsabilidades institucionales en el marco de la objeción de conciencia", durante el Foro "Acceso al aborto legal y seguro: la objeción de conciencia y sus límites en la salud pública".

DESTACA PROPUESTA DE LA CEDHBCS DURANTE EL FORO "ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO: LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA Y SUS LÍMITES EN LA SALUD PÚBLICA".

En el marco del 28S, la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, participó en la mesa de diálogo "Responsabilidades institucionales en el marco de la objeción de conciencia", durante el Foro "Acceso al aborto legal y seguro: la objeción de conciencia y sus límites en la salud pública".

En este espacio, la Ombudsperson Sudcaliforniana destacó los retos existentes en el entorno local para garantizar el derecho a la interrupción legal del embarazo, esto debido a contextos permisivos con pactos interinstitucionales fuera de la ley que obstaculizan y condicionan el derecho de niñas y adolescentes a la aprobación de madre, padre o tutor e incluso a la realización de estudios psicológicos.

"En Baja California Sur fuimos la novena entidad en despenalizar el aborto, a pesar de estos avances, tenemos un problema real que nos ha hecho reflexionar sobre la importancia de asegurarnos que las personas correctas estén en los cargos de las instituciones y que garanticen y tengan la visión de respeto irrestricto a los derechos humanos", destacó la Ramos Hernández.

La defensora de derechos humanos enfatizó en que, resulta fundamental analizar con pertinencia la figura de la objeción de conciencia en el Estado, misma que actualmente está regulada, de acuerdo a la legislación vigente, por la propia Secretaría de Salud. Lo anterior, con la finalidad de evitar que se convierta en un elemento que obstaculice el aborto legal e incluso se configure como un acto de corrupción al servir de pretexto para disminuir la carga de trabajo.

Finalmente, Charlene Ramos propuso que se catalogue como información pública el nombre del personal de salud que se marca como "objeto de conciencia", esto para que las personas que requieran el servicio de interrupción legal y gratuita del embarazo, conozcan de manera anticipada dichos datos y se puedan



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

evitar violaciones a sus derechos humanos así como la revictimización al interior de las instituciones de salud.

“El derecho a la privacidad del personal médico que se marca a sí mismo como objetor de conciencia no debe estar más protegido que el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a no exponerse a creencias fundamentalmente contrarias a los Derechos Humanos... Hemos identificado que la buena voluntad y la capacitación no han sido suficientes para que las autoridades competentes actúen con el respeto de los derechos humanos, estaremos presentando las recomendaciones correspondientes para que se promuevan las modificaciones necesarias para que se garanticen los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en nuestro Estado”, concluyó la Presidenta de la CEDHBCS.

30 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, estuvo presente en la sesión solemne del Congreso de la Ciudad de México realizada con motivo del 30 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En este espacio, las y los Ombudsperson conmemoraron las tres décadas de labores de este Organismo Autónomo Capitalino, mismo que inició con los trabajos de promoción, defensa y garantía de los derechos humanos en beneficio de las personas que habitan y transitan por el territorio el 30 de septiembre de 1993.

Finalmente, Ramos Hernández destacó el trabajo realizado por Ombudsperson Capitalina, Nashieli Ramírez Hernández e hizo un llamado a respetar la autonomía de las Comisiones y Defensoría de Derechos Humanos, a ponderar la atención integral con perspectiva de género e interseccionalidad y a promover la cultura de la denuncia y la queja.

ARRANCAN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PERSONAL DE LA DGSPYTM EN LORETO.

Como parte de las labores de la CEDHBCS, Oscar Edmundo Salazar Telechea, Visitador Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur en Loreto, sostuvo una reunión con el titular de la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal, Alberto Lucas Evangelista; Annel Aguiar, jurídica y Fernando Ramírez, representante del área técnica de la dependencia.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Al respecto, Salazar Telechea dio a conocer el objetivo de este encuentro fue coordinar un programa de capacitación dirigido a elementos de la institución en temas de derechos humanos, seguridad pública y fuerzas armadas, mismo que iniciará en breve.

SEMINARIO INTERNACIONAL “75 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: DIGNIDAD, LIBERTAD Y JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS”.

Como parte de los trabajos de la LVIII Asamblea Ordinaria de la FMOPDH, la Ombudsperson en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, participó en el Seminario internacional “75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad, libertad y justicia para todas las personas”, espacio donde se reunieron representantes de Human Rights y de las treinta y dos Comisiones de Derechos Humanos estatales del país.

En este espacio, destacó Ramos Hernández, se contó con la participación de Representante Adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, Jesús Peña Palacios, quien impartió la Conferencia Magistral: “La Declaración Universal de los Derechos Humanos como semilla del futuro y hoja de ruta”.

Asimismo, las y los Ombudsperson de México disertaron sobre la relevancia y pertinencia de la labor de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en la implantación de la Declaración Universal para el pleno goce de los derechos humanos en el país, seguridad humana” y la protección integral de los derechos humanos: Igualdad, inclusión y no discriminación.

LVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.

En el marco de la conmemoración del “75 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” y del “30 Aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos”, la presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, participó en la LVIII Asamblea Ordinaria de la FMOPDH.

Durante este evento destacó el abordaje de diversos tópicos de relevancia nacional, tales como: lineamientos para la toma de decisiones colegiadas para una coordinación entre organismos no jurisdiccionales protectores de derechos humanos y los medios de respeto a la autonomía de las Comisiones Estatales y la Nacional ante tales prerrogativas; atención de asuntos de pueblos y comunidades



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

de origen afrodescendiente y los retos de las comunidades afroamericanas; personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Además de los derechos de las personas en contexto de movilidad humana; migración interna, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes y los procedimientos para la protección de tales derechos.

En este sentido, la Ombudperson Sudcaliforniana, enfatizó en la importancia del respeto al dolor de las víctimas y la coordinación de esfuerzos de las instancias que forman el Sistema No Jurisdiccional en México a fin de abonar a la Paz social.

SIGNAN CONVENIO DE COLABORACIÓN COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y GUERRERO.

Como parte de las alianzas y trabajos de vinculación en beneficio de los grupos de atención prioritaria, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, representada por Charlene Ramos Hernández y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, encabezada por Cecilia Narciso Gaytán, signaron un convenio de colaboración interinstitucional.

En este acto tuvo lugar la firma de un documento que establece las bases y mecanismos de cooperación orientadas a brindar acompañamiento a la población migrante interna y jornalera agrícola que se desplaza desde Guerrero hasta Baja California Sur y que han quedado varados en el Estado debido a malas prácticas ejecutadas por empresas agrícolas.

Al respecto, Ramos Hernández detalló que, en este acuerdo de voluntades se especifica la colaboración en materia de canalización con las autoridades laborales correspondientes, traslados y documentación, fortaleciendo así la red de apoyo para este grupo de atención prioritaria.

Asimismo, el convenio suscrito contempla un programa de capacitación y sensibilización dirigido a la población que se encuentra en riesgo, en temas relativos a la identificación de las prácticas y estrategias utilizadas por las redes de trata de personas y en lo relacionado al goce de condiciones de trabajo dignas, justas, equitativas y satisfactorias; a las prestaciones de seguridad social, a no ser sometidos/os a trabajo forzado u obligatorio y al efectivo recurso de tutela judicial

Con estas acciones de colaboración interinstitucional, la CEDHBCS fortalece los mecanismos tendientes a garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y jornaleras al goce de condiciones de trabajo dignas, justas, equitativas y satisfactorias; a las prestaciones de seguridad social, a no ser sometidos a



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

trabajo forzado u obligatorio y al efectivo recurso de tutela judicial, reafirmando el compromiso compartido para abordar desafíos comunes y avanzar hacia una sociedad más justa y respetuosa de los derechos fundamentales de todas las personas.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL INDÍGENA Y AFROMEXICANA DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.

En representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Ofelia Catalán Solano, Visitadora Adjunta de la CEDHBCS, acudió a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Indígena y Afromexicana del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.

Durante este evento, las y los participantes dialogaron sobre temas administrativos y operatividad de la dirección de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Ayuntamiento de La Paz, la presentación del proyecto ejecutivo del Mercado Étnico Yeéy, que se construirá este año como espacio exclusivo para las comunidades indígenas y afromexicanas que radican en el Municipio así como actividades diversas en materia de apoyo y acompañamiento a este grupo de atención prioritaria.

Actividades de Capacitación

El propósito es la difusión y promoción de los Derechos Humanos a fin de sensibilizar y dar a conocer a las y los servidores públicos, así como a la sociedad en general, el respeto de los Derechos Humanos.

Durante el mes que se informa se realizaron nueve (9) actividades de Capacitación en la que se atendieron un total doscientos noventa y un (291) niñas, doscientos ochenta y tres (283) niños, ciento sesenta y seis (166) mujeres y, sesenta y un (61) hombres, dando un total de ochocientas y un (801) personas beneficiadas.

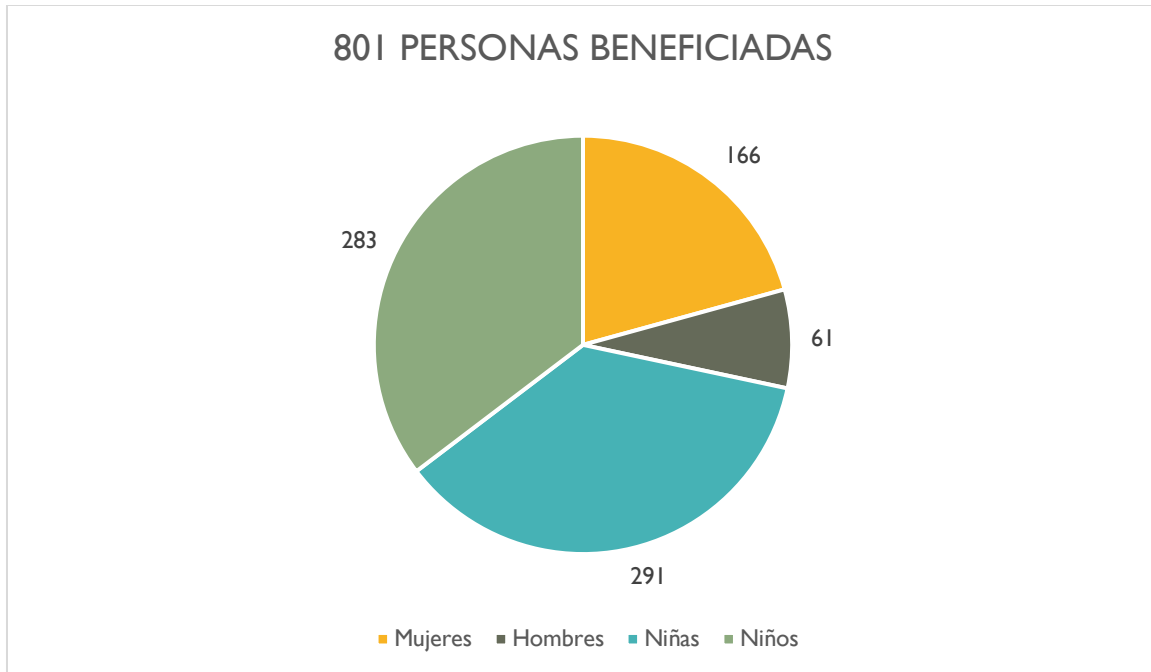
Día	Capacitador	Institución	Municipio	Actividad / Tema	Beneficiados
21	Erick Marcelo Leggs Avilés	Benemérito Hospital General Juan	LA PAZ	Curso: Interculturalidad en los Servicios de Salud.	30 personas 22 mujeres 8 hombres



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

		María de Salvatierra.			
25	Jessica Patricia Flores Ojeda	Público en General	GUERRERO NEGRO (MULEGÉ)	Plática Informativa: Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	93 personas 77 mujeres 16 hombres
25	Oscar Edmundo Salazar Telechea	CEB 5/2	LORETO	Módulo de Información: Salud, Derecho Humano Fundamental.	450 personas 232 mujeres (niñas) 218 hombres (niños)
26	Eva Margarita Mendoza López	Esc. Sec. Manuel F. Montoya	SANTA ROSALÍA (MULEGÉ)	Plática: Derechos de NNA y Prevención de la Violencia.	38 personas 19 mujeres (niñas) 19 hombres (niños)
27	Eva Margarita Mendoza López	Esc. Sec. Manuel F. Montoya	SANTA ROSALÍA (MULEGÉ)	Plática: Derechos de NNA y Prevención de la Violencia.	46 personas 23 mujeres (niñas) 23 hombres (niños)
28	Eva Margarita Mendoza López	Esc. Sec. Manuel F. Montoya	SANTA ROSALÍA (MULEGÉ)	Plática: Derechos de NNA y Prevención de la Violencia.	40 personas 17 mujeres (niñas) 23 hombres (niños)
28	Erick Marcelo Leggs Avilés	Raíz de Fondo, A. C.	LA PAZ	Conferencia: Derechos Humanos y No Discriminación.	40 personas 29 mujeres 11 hombres
29	Juan Carlos Nájera Castañeda	Esc. Sec. José María Morelos y Pavón	LA PAZ	Curso: Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Derechos de NNA.	30 personas 17 mujeres 13 hombres
29	Elisa Silva López	Esc. Sec. José María Morelos y Pavón	LA PAZ	Curso: Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Derechos de NNA.	34 personas 21 mujeres 13 hombres

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



Conmemoraciones

El propósito es invitar a todas las personas a informarse y fomentar el respeto a los Derechos Humanos mediante la publicación de *flyers* digitales alusivos a las conmemoraciones correspondientes de cada mes tendientes a la promoción y difusión por medio de nuestras redes sociales.

En Este mes se diseñaron y publicaron dieciocho (18) *flyers* digitales correspondientes a las siguientes fechas conmemorativas:

- 4 – Día Mundial de la Salud Sexual.
- 5 – Día Internacional de la Mujer Indígena.
- 12 – Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.
- 12 – Las Mujeres en la Independencia de México.
- 13 – Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroe de Chapultepec.
- 15 – Conmemoración del Grito de Independencia.
- 15 – Día Internacional de la Democracia.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

- 16 – Día de la Independencia en México.
- 17 – Día Mundial de la Seguridad del Paciente.
- 18 – Día Internacional de la Igualdad Salarial.
- 19 – Día Nacional de Protección Civil.
- 21 – Aniversario de la Ratificación de México de la Convención de los Derechos del Niño (1990).
- 21 - Día Internacional de la Paz.
- 23 – Día Internacional de la Lengua de Señas.
- 23 – Día Internacional de la Bisexualidad.
- 23 – Día Internacional contra la Explotación Sexual.
- 28 – Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro.
- 28 – Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información.

Cédulas de Búsqueda

El propósito es la divulgación de las cédulas de búsqueda a fin de colaborar en un mayor alcance en redes sociales procurando con ello la pronta localización de las personas desaparecidas.

Se difundieron once (5) cédulas de búsqueda emitidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y/o las Comisiones de las entidades federativas.

Fechas de las publicaciones:

El día 6 de septiembre se publicaron 2.

El día 11 de septiembre se publicaron 2.

El día 15 de septiembre se publicó 1.

Programas y Entrevistas

En este periodo, se llevó a cabo la cobertura fotográfica y documental de veintiún (21) actividades, eventos y participaciones institucionales. Así mismo se gestionaron tres (3) entrevistas ante medios de comunicación masivos: 13 de septiembre para Canal 8 a través de la corresponsal Rebeca Jordan; 21 y 26



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

de septiembre para EXA FM-MVS Noticias Los Cabos a través de la periodista Rocío Casas, sobre temas relevantes para el acontecer sudcaliforniano en materia de Derechos Humanos.

Durante el periodo informado, se llevó a cabo la producción y publicación de cuatro (4) episodios del *Podcast* Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de la plataforma *Spotify*.

Asimismo, se llevó a cabo la producción y publicación de cuatro (4) episodios del programa de Televisión-Radio Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de *YouTube*. De igual manera, se realizó la edición y publicación de un (1) video especial para redes sociales relativo a la despenalización del aborto a nivel federal.

Se realizaron tres (3) entrevistas especiales a destacados especialistas en temas de Derechos Humanos (Mtro. Jorge Vale, Director del Instituto Sudcaliforniano de Inclusión para las Personas con Discapacidad; Licda. Cinthia Castro Iglesias, Directora de Promoción y Divulgación en CIBNOR y, María Estrella, Activista y representante de de la Colectiva “Ellas nos Faltan”), como material complementario para nuestros espacios de Radio y Televisión , mismas que fueron transmitidas en las emisiones del 12, 19 y 26 de septiembre. Derivado de estas entrevistas se generaron, produjeron y editaron seis (6) cápsulas con formato televisivo y tres (3) con formato *web* para *YouTube*.

En materia de gestión de redes sociales, se realizó la publicación de doscientas veintidós (222) notas en las plataformas institucionales de FaceBook, *Instagram*, *Twitter* y *Threads*.

Programa de Radio y Televisión Institucional: “Derecho con tus Derechos”		
Día	Invitados/os	Tema
5	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Mauricio Daniel Mercado Sánchez, Coordinador de Educación e Investigación del Hospital General de Subzona 38, del IMSS en San José del Cabo. Lic. José Alberto Garay, Coordinador Estatal del Programa Adulto Mayor de la Secretaría de Salud. 	Importancia del envejecimiento digno y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores y, los programas vigentes de atención a este grupo etario.
12	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. María Elena Fong Amador, Consejera de la CEDHCBS. 	Importancia de la Capacitación y profesionalización para Personas con Discapacidad y el Derecho a la Educación.

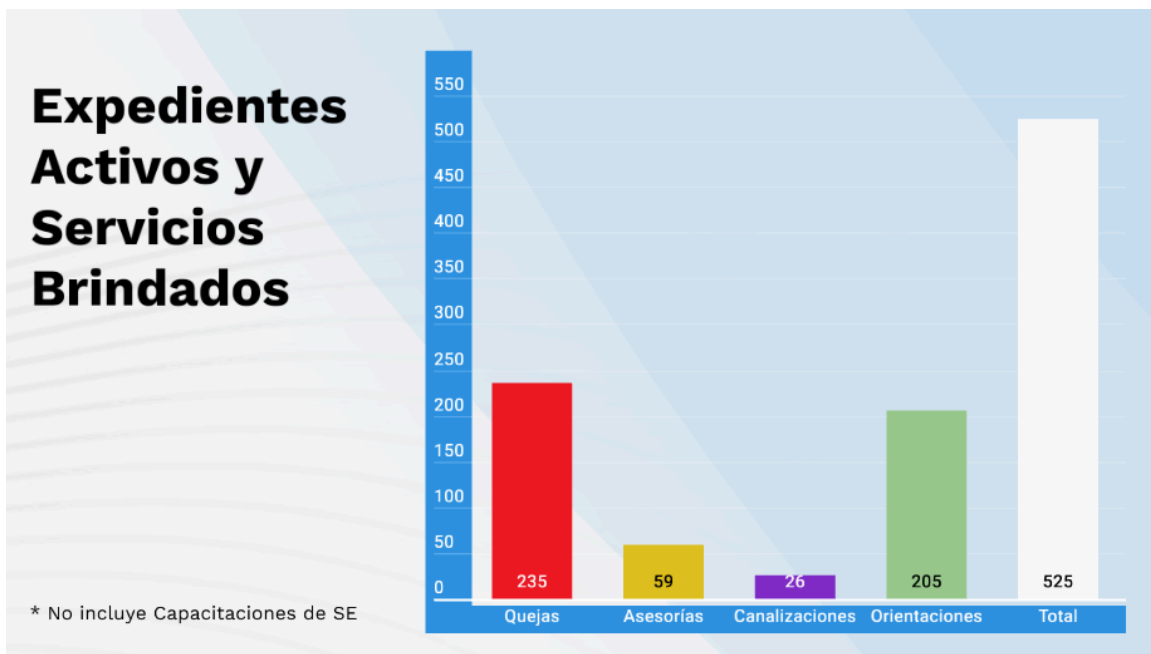


Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

19	<ul style="list-style-type: none"> Dra. Cristina Ortiz Manzo, Historiadora. 	Derechos de las Mujeres: Participación de las Mujeres en la Independencia.
26	<ul style="list-style-type: none"> Malena Rojas, Psicóloga y Activista, integrante de Equide, A.C. Yeire Edén, Activista. 	Derechos Humanos y Violencia de Género desde la visión del Activismo y la Sociedad Civil Organizada.

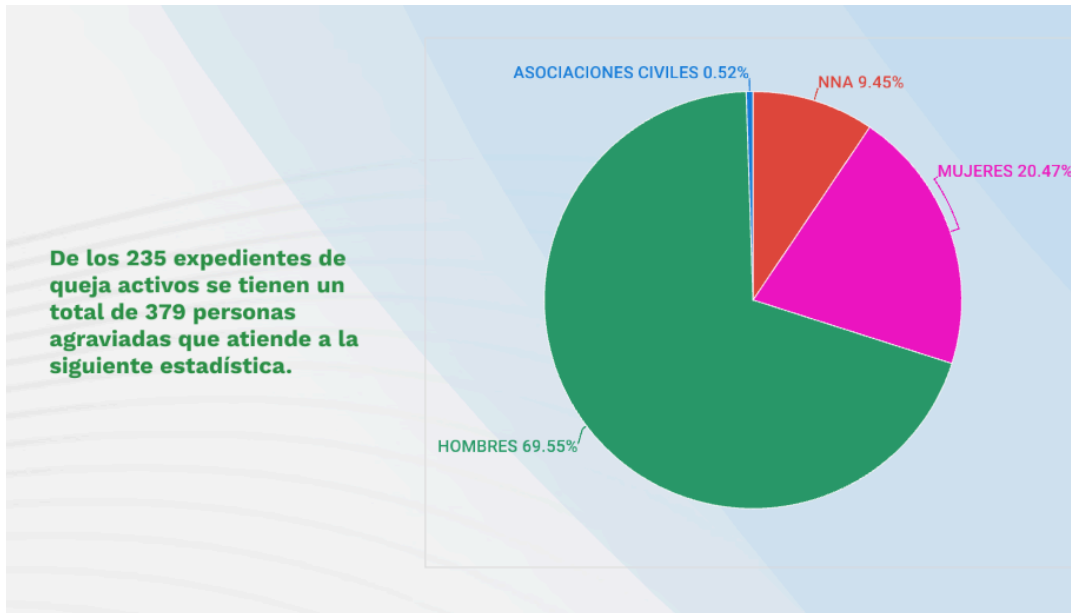
Actividades de Atención y Defensa Directa a Personas Peticionarias

En el mes de septiembre se abrieron veintiséis (26) expedientes de queja, se brindaron veintiséis (26) canalizaciones a personas, se brindó un (01) acompañamiento, se brindaron doscientas cinco (205) orientaciones a personas, se concluyeron cuatro (04) expedientes de queja, se concluyeron veintiséis (26) expedientes de asesorías y se concluyeron catorce (14) canalizaciones.

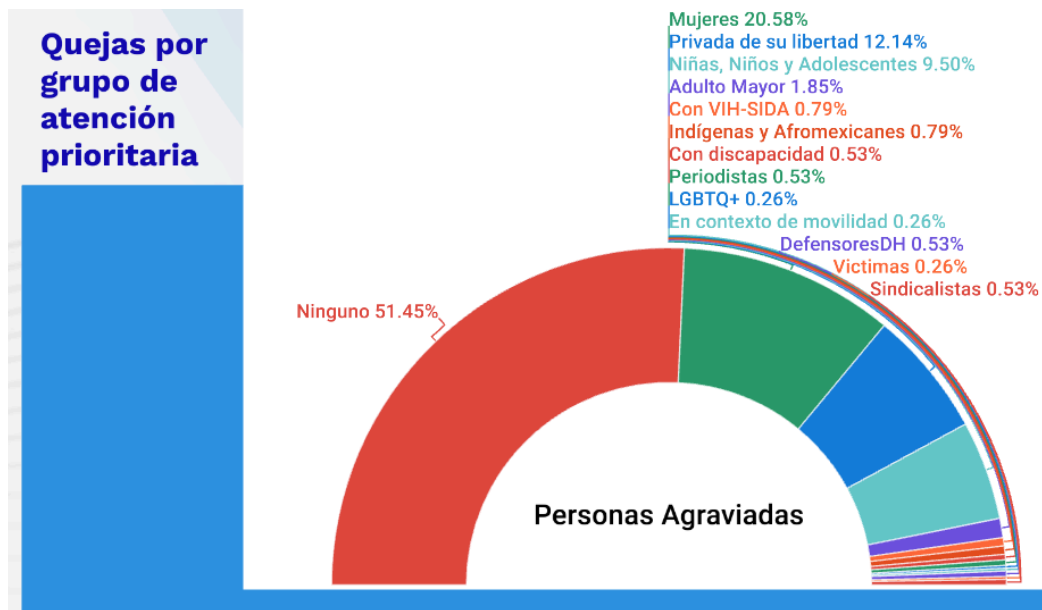


En el mes de septiembre de dos mil veintitrés, se encontraban doscientos treinta y cinco (235) expedientes de quejas activos, cincuenta y nueve (59) expedientes de asesorías activos, se brindaron veintiséis canalizaciones a personas y se brindaron doscientas cinco orientaciones a personas.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



De los doscientos treinta y cinco expedientes de queja activos en el mes, se tuvieron trescientas setenta y nueve personas agraviadas, total que corresponde a 69.55% hombres, 20.47% mujeres, 9.45% niñas, niños y/o adolescentes y 0.52% Asociaciones Civiles.

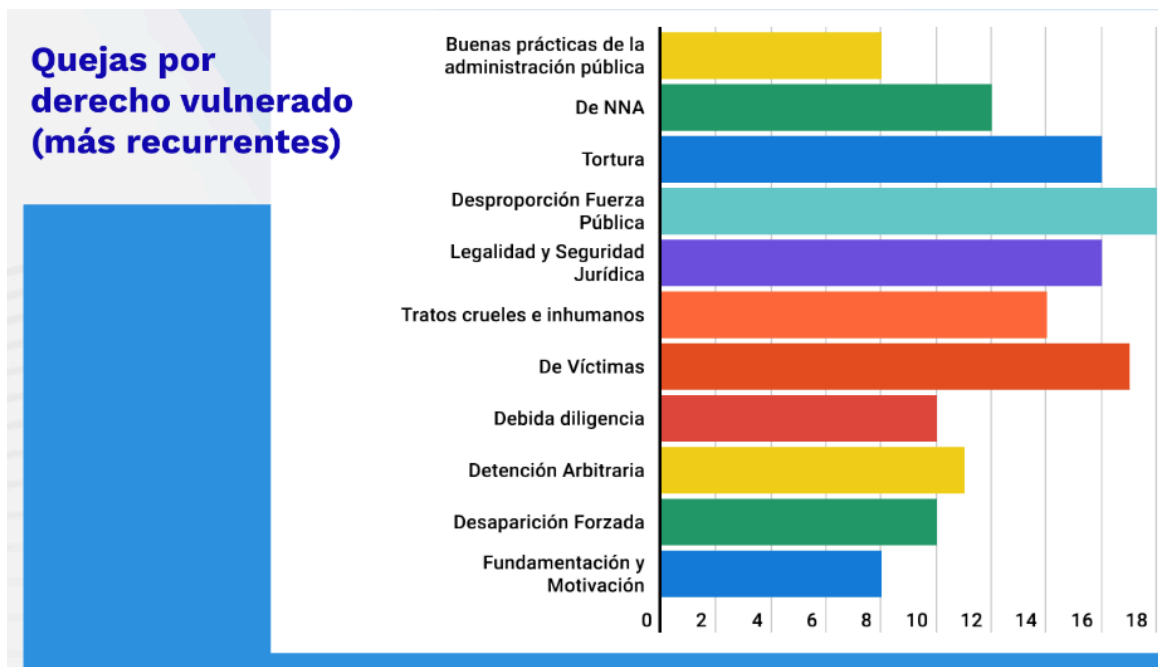




Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de septiembre aperturados en este Organismo, se encuentran los siguientes grupos de atención prioritaria calificados:

- Mujeres 20.58%
- Persona privada de su libertad: 12.14%
- Niñas, niños y adolescentes: 9.50%
- Adulto Mayor: 1.58%
- Con VIH-SIDA: 0.79%
- Indígenas y Aformexicanos: 0.79%
- Con discapacidad: 0.53%
- Periodistas: 0.53%
- Comunidad LGBTQ+: 0.26%
- En contexto de movilidad: 0.26%
- Defensores DH: 0.53
- Víctimas del delito: 0.26%
- Sindicalistas: 0.53%

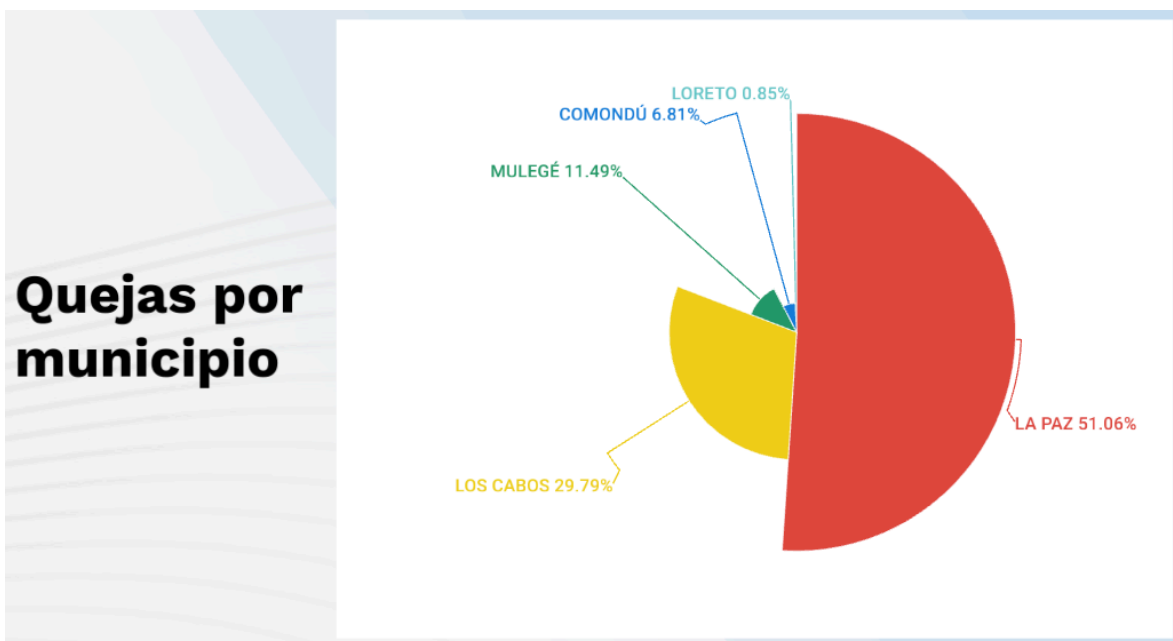




Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de septiembre aperturados en este Organismo, se puntualizan los siguientes derechos humanos presuntamente vulnerados con mayor incidencia:

- Derecho a las buenas prácticas de la administración pública.
- Derecho de las niñas, niños y/o Adolescentes.
- Derecho a no ser sometido a tortura.
- Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública.
- Derecho a la legalidad y seguridad jurídica.
- Derecho a no ser sometido a tratos crueles inhumanos y/o degradantes.
- Derecho de las víctimas.
- Derecho a la debida diligencia.
- Derecho a no ser detenido arbitrariamente.
- Derecho a no ser sometido a desaparición forzada.
- Derecho a la fundamentación y motivación.

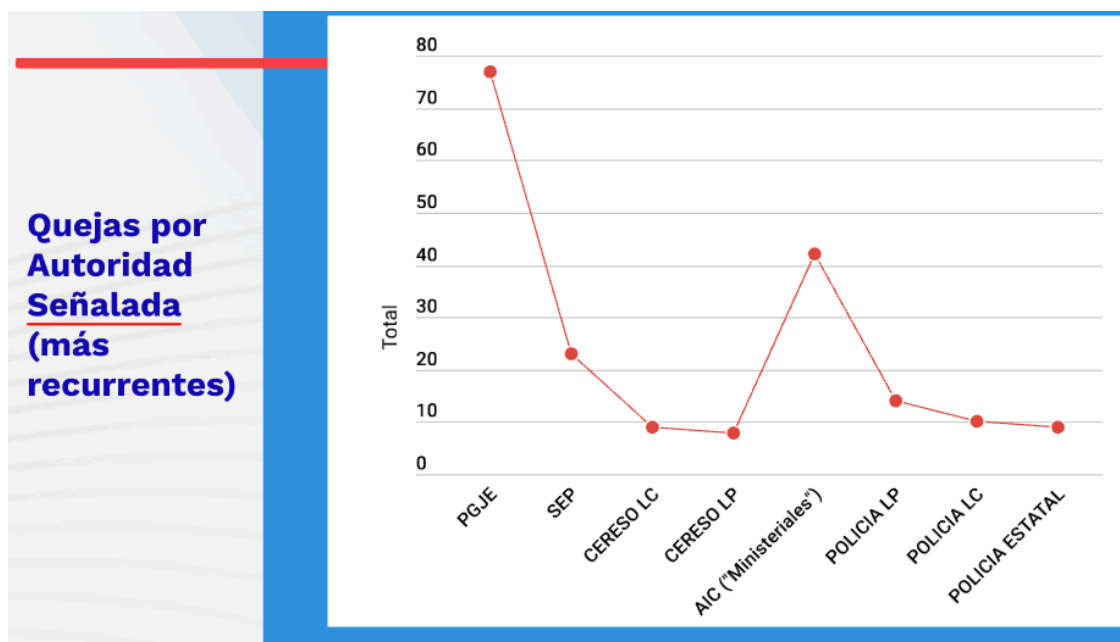




Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de septiembre abiertos en este Organismo, se exponen los porcentajes de los expedientes de queja que se encuentran activos por municipio en el Estado de Baja California Sur:

- La Paz: 51.06%
- Los Cabos: 29.79%
- Mulegé: 11.49%
- Comondú: 6.81%
- Loreto: 0.85%



Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de septiembre abiertos en este Organismo, se informan las autoridades señaladas más recurrentes como presuntamente responsables, las cuales se enuncian a continuación:

- PGJE
- SEP
- CENTRO PENITENCIARIO LOS CABOS



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

- CENTRO PENITENCIARIO LA PAZ
 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (MINSISTERIALES)
 - POLICIA MUNICIPAL LA PAZ
 - POLICIA MUNICIPAL LOS CABOS
 - POLICIA ESTATAL
-